

OFERTA DE EMPLEO



1) DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

ASESOR DEL EQUIPO JURÍDICO

2) FUNCIONES:

- Prestar asesoramiento jurídico a los solicitantes de Protección Internacional, tanto en la formalización de su solicitud de asilo como en el seguimiento de los procedimientos para la obtención de la nacionalidad española de las personas con estatuto de refugiado u otros destinatarios del proyecto.
- Detección de las situaciones y elementos que pudieran ser objeto de incidencia ante las Administraciones Públicas. Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los litigios estratégicos que pudieran producirse ante tal circunstancia.
- Realizar las actuaciones tendentes al aprendizaje de los contenidos y procedimientos jurídicos esenciales para el buen desarrollo del proyecto, impartiendo formación interna para la capacitación didáctica de los miembros del equipo técnico.

3.- FUNCIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos en el programa de acogida. Participar en el diseño de la intervención, organización, gestión e implementación del proyecto.
- Participación activa para facilitar una convivencia plena e igualitaria en los recursos residenciales, velando por el bienestar de todas las personas que conviven en ellos.
- Sistematización del trabajo realizado en la Federación Andalucía Acoge.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (Gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos...)
- Desarrollar e impartir formación externa e interna dentro de su ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario
- Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género, las políticas de igualdad de oportunidades y la Ley de Protección de Datos.

4) PERFIL:

Imprescindible:

- Licenciatura/grado en Derecho
- Estar colegiada/o como abogado ejerciente.
- Experiencia acreditable en extranjería.

OFERTA DE EMPLEO

Se valorará:

- Pertenecer al turno de oficio de extranjería.
- Idiomas: dominio de inglés y/o francés y/o árabe y/o ruso.
- Conocimiento en el ámbito de extranjería y protección internacional.
- Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge e identificación con sus fines.
- Estudios específicos relacionados con la extranjería, los DD.HH y la protección internacional.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Competencias interculturales.
- Habilidades sociales y en resolución de conflictos.
- Flexibilidad horaria.

5) CONDICIONES LABORALES:

- Contrato laboral de 20 hrs/semanales.
- Salario bruto: 835,78 €/mensuales.
- Incorporación inmediata.
- Duración del contrato: hasta 31 de marzo de 2018 prorrogable.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a seleccion.api@acoge.org hasta el 4 de octubre de 2017.

Valorados los perfiles recibidos se convocarán una entrevista selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.